

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., _____

29 NOV 2021

Expediente No. 11001-40-03-043-2019-00098-00

1. **ADMITIR** la presente comisión solicitada por el Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá a efectos de llevar a cabo la diligencia de **entrega** del inmueble ubicado en la autopista norte núm. 101 – 29 de esta ciudad. Se fija como fecha para la práctica de la diligencia comisionada el día cuatro (4) de febrero de 2022 a la hora de las 9:30 a.m.

Secretaría Oficie a la Policía Metropolitana de Bogotá, para que en la fecha y hora antes señalada preste el acompañamiento necesario para llevar a cabo la diligencia mencionada.

Se pone de presente al extremo solicitante, que deberá tener disponibilidad de cerrajero, vehículo automotor y bodega en caso de realizarse allanamiento, esto con el fin de garantizar la recuperación del mismo y salvaguardar los bienes muebles y enseres que se encuentren dentro del inmueble.

Teniendo en cuenta que existen programadas varias diligencias a la misma hora, la parte interesada deberá llegar puntualmente para conocer la hoja de ruta que se organizara de acuerdo a las direcciones.

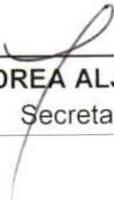
Practicada la diligencia descárguese la referenciada comisión de la actividad de este Juzgado.

NOTIFIQUESE,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ

Hoy 30 NOV 2021 se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No.
134.


CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria